

14/08/2012

Punta Arenas: Deberá cumplir 827 días de presidio por hurtar especies desde Tienda Ripley

A ochocientos veinte días de reclusión parcial nocturna, (8 horas continuas, por día, durmiendo en la cárcel) y al pago de una multa de seis unidades tributarias mensuales a beneficio fiscal, fue condenado, hoy, Fabián Alexis Contreras Fernández, por hurtar especies en la Tienda Ripley.

De acuerdo al relato en juicio del Fiscal Eugenio Campos, el hecho se perpetró el pasado cuatro de Abril, a eso de las 21:04 horas, en circunstancias que el acusado junto a una mujer (que no compareció a la audiencia de juicio oral), se encontraban al interior de la tienda comercial Ripley, ubicada al interior del Mall Pionero, desde donde sustrajeron diversas prendas de vestir, avaluadas en \$256.660, las cuales ocultaron al interior de un bolso. Luego traspasaron las líneas y antenas de seguridad, siendo prontamente detenidos.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369